



CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO JALISCO, EN ADELANTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LOS CC. MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA Y MTRO. HÉCTOR RAFAEL PEREZ PARTIDA, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

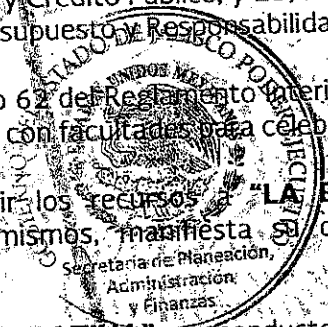
1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo sucesivo "PEF 2017", en los Anexos 20.1 y 20.3, correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$17,343,157,916.00 (Diecisiete mil, trescientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) para Proyectos de Desarrollo Regional, en lo subsecuente "LOS PROYECTOS".
2. En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 7, fracción III, del "PEF 2017", "LA SECRETARÍA" emitió los "Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional", en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017.
3. El ejercicio y aplicación de los recursos de "LOS PROYECTOS" se deben realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en lo subsecuente "LA UPCP", solicitud de recursos para "LOS PROYECTOS", en términos del numeral 8, inciso a) de "LOS LINEAMIENTOS".
5. Que el presente Convenio comprende los proyectos de infraestructura por un monto es igual o menor a diez millones de pesos, para ejecutarse con cargo a recursos de "EL FONDO", de conformidad con lo previsto en el numeral 8 de "LOS LINEAMIENTOS".



DECLARACIONES

1. Declara **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de su representante que:

- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 2º, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- b) A **"LA UPCP"** le compete administrar, integrar y llevar el registro contable del Presupuesto del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 23, fracción I, inciso c), del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria;
- c) En términos del artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio, y
- d) A efecto de transferir los recursos a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio.



2. Declara **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** por conducto de su representante que:

- a) En términos de los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, según los principios contemplados en la Ley Fundamental y lo establecido por el artículo 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
- b) Concurre a la celebración del presente Convenio a través del C. Gobernador Constitucional del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien actúa asistido de los C.C. Mtro. Roberto López Lara y Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en su respectivo carácter de Secretario General de Gobierno y Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XVIII y XIX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 1, 2, 3 fracción I, 4 fracciones I, II y IX, 5 fracción II, 6 fracción I, 8, 9, 11 fracciones I, III y VI, 12 fracciones I y II, 13 fracciones I y IV y 14 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones locales aplicables, y



- c) Manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio, a efecto de dar transparencia en la aplicación de los recursos que se le transfieran.
- 3. Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:**
- a) El presente instrumento no tiene cláusula contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres; que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, y
 - b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior y con fundamento en el artículo 12 del "PEF 2017" y en los numerales 8, 11 y 12 de "LOS LINEAMIENTOS" "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:



PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con cargo a "EL FONDO", para la realización de los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional, por un monto igual o menor a diez millones de pesos, en lo sucesivo "LOS PROYECTOS", descritos en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos" del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS.- "LA SECRETARÍA" entrega a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" la cantidad de \$390,124,817.02 (Trésientos noventa millones ciento veinticuatro mil ochocientos diecisiete pesos 02/100 M.N.), la cual será ministrada en dos exhibiciones, el cincuenta por ciento en el mes de abril y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de junio, ambos del presente año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del "PEF 2017" y en el numeral 12 de "LOS LINEAMIENTOS".

TERCERA.- "LA SECRETARÍA" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación, con cargo a "EL FONDO" la cantidad equivalente al uno al millar del monto aprobado a "EL FONDO" para su fiscalización; asimismo, podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a "EL FONDO" para su administración, de conformidad con el artículo 7, fracción III del "PEF 2017" y los numerales 21 y 22 de "LOS LINEAMIENTOS".



41

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos a que se refiere la cláusula Segunda, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá contratar, en una institución de crédito legalmente autorizada, una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo **"LA CUENTA"** y registrarla en términos de las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación en lo subsecuente la **"TESOFFE"**, para la identificación, registro y control de los recursos de **"EL FONDO"** así como los rendimientos financieros que se generen, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de **"LOS LINEAMIENTOS"**; así como informarlo por escrito a **"LA UPCP"**.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a administrar los recursos federales transferidos y sus rendimientos financieros, únicamente en **"LA CUENTA"**, por lo que no se podrán traspasar a otras cuentas bancarias, salvo cuando la instancia ejecutora sea un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, conforme a lo indicado en el **ANEXO 1** del presente instrumento. Bajo el supuesto anterior **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a transferir los recursos depositados en **"LA CUENTA"**, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos, siempre y cuando la instancia ejecutora haya comunicado a la **"ENTIDAD FEDERATIVA"** la cuenta bancaria respectiva, la cual deberá contar con las características mencionadas en el párrafo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 14, primer párrafo de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

De igual manera, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá entregar, en la proporción que corresponda, al municipio o demarcación territorial respectiva, los rendimientos financieros generados por los recursos durante el tiempo que se mantuvieron en **"LA CUENTA"**, en apego a lo establecido en el numeral 15 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" no podrá establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales.

"LAS PARTES" acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de **"LOS PROYECTOS"** deberán realizarse exclusivamente desde **"LA CUENTA"**, o bien, desde las cuentas exclusivas contratadas por los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

QUINTA.- LOS PROYECTOS.- Los recursos de **"EL FONDO"** no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico la ejecución de **"LOS PROYECTOS"** descritos en el **ANEXO 1** del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la



5

circunscripción territorial de **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y/o de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

De conformidad con lo establecido en los numerales 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los recursos federales objeto del presente Convenio por ninguna circunstancia se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la cláusula Décima Primera de este instrumento, conforme a lo señalado en el numeral 20 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán observar lo establecido en el numeral 7 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

SEXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. La realización de los **"LOS PROYECTOS"** descritos en el **ANEXO 1** del presente Convenio, se llevará a cabo conforme al calendario de ejecución que se establezca en el expediente técnico a que se refieren los numerales 4 fracción X y 8, inciso b) de **"LOS LINEAMIENTOS"** dicho calendario se integra al presente como **ANEXO 2**.

El calendario de ejecución de los proyectos inicia su vigencia a más tardar en el mes inmediato a aquel en que la entidad federativa reciba la primer ministración de los recursos.

La aplicación de los recursos de **"EL FONDO"** se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de **"EL FONDO"** podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de **"LOS PROYECTOS"** que se describen en el **ANEXO 1** del presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permitan, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los rendimientos financieros deberán reintegrarse a **"LA TESOFE"** de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto de que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, deberán ser reintegrados a **"LA TESOFE"**.

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de los recursos que reciban de **"EL FONDO"** en términos del presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.



6

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán realizar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 26 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 25 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán responsables de la integración y veracidad de la información técnica que presenten a la **"SECRETARÍA"**, así como de los expedientes técnicos correspondientes.

NOVENA.- DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, en términos de lo establecido en el numeral 17 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, deberá informar trimestralmente a **"LA SECRETARÍA"** sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85, Fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y conforme a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2017.

Asimismo, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá reportar a través del sistema a que se refiere el párrafo anterior, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, municipios y demarcaciones territoriales serán responsables de la veracidad de la información reportada.

DÉCIMA.- DE LA AMPLIACIÓN DE CALENDARIO.- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven ó justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución definido a que se refiera la cláusula Sexta del presente Convenio, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá solicitar por escrito a **"LA UPCP"**, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.

DÉCIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del Impuesto al Valor Agregado, para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos atribuibles a la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**. **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá asegurarse que éstos gastos no excedan el porcentaje



antes mencionado, de conformidad con lo establecido en los numerales 19 y 20 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole relacionada con los recursos otorgados a los **"LOS PROYECTOS"**.

De igual forma, en apego al numeral 27 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México asumirán, plenamente y por sí mismas, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con **"LOS PROYECTOS"**.

Los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, que incurran en responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 28 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Asimismo, las obras de infraestructura y las acciones que realice **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** con cargo a recursos de este convenio, se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas establecidas en los "Lineamientos que establecen especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realizan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2017.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" y demás instancias ejecutoras, cuando corresponda, deberá incluir, en su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público que presenten al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la aplicación de los recursos otorgados para **"LOS PROYECTOS"** objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 36 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.- Conforme a lo previsto en el numeral 30 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, y avances físicos y financieros de **"LOS PROYECTOS"**, así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la



legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por conducto de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, deberá hacer pública la información relativa a la fecha y el monto de las transferencias de recursos de **“EL FONDO”** realizadas a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda, a través de sus respectivas páginas oficiales de Internet, dentro de los diez días naturales siguientes a que los recursos correspondientes hayan sido efectivamente depositados en las cuentas bancarias específicas de los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo el número de identificación de la transferencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 31 de **“LOS LINEAMIENTOS”**.

En apego a lo establecido en los numerales 32 y 33 de **“LOS LINEAMIENTOS”**, en la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen para **“LOS PROYECTOS”**, se deberán observar las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de **“EL FONDO”**, se deberá incluir la leyenda siguiente: *“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”*, de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III del **“PEF 2017”**.

DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- De conformidad con lo establecido por el numeral 23 de **“LOS LINEAMIENTOS”**, para el caso de obras ejecutadas por administración directa, **“LA ENTIDAD FEDERATIVA”**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de **“LOS PROYECTOS”**, de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, en apego a lo señalado en el numeral 24 de **“LOS LINEAMIENTOS”** en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago, un monto equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- **“LA SECRETARÍA”** podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando **“LA ENTIDAD FEDERATIVA”** o los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de



México incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción, y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución referido en la cláusula Sexta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
 - i. Que **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México destinen los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
 - ii. Incumplir con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

En caso de rescisión, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o en los casos que corresponda, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán reintegrar a **"LA TESOFE"** el monto equivalente a los recursos que haya recibido, incluyendo los rendimientos financieros generados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA NOVENA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que **"LAS PARTES"** se hagan con relación a este Convenio, deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la cláusula Vigésima Primera de éste, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

6

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

En caso que alguna de **"LAS PARTES"** cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito, con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, **"LAS PARTES"** señalan como sus domicilios los siguientes:

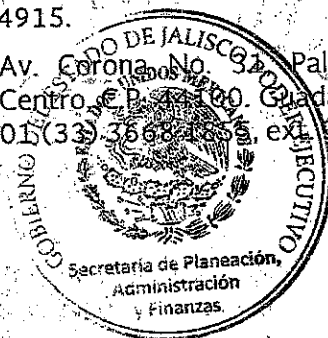
LA SECRETARÍA

Av. Constituyentes 1001, Edificio B, 6° piso, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110. Ciudad de México. Teléfono 01 (55) 3688 4915.



LA ENTIDAD FEDERATIVA

Av. Corona No. 32, Palacio de Gobierno, Col. Centro, C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. Teléfono 01 (33) 3668 1855, ext. 3485.





Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por triplicado en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

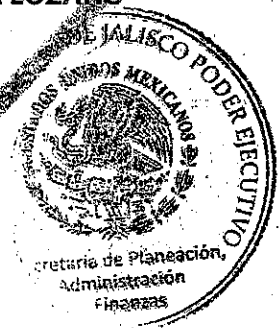
POR "LA SECRETARÍA"
EL TITULAR DE "LA UPCP"

C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO**

**C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ**



**EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

C. ROBERTO LÓPEZ LARA

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ
PARTIDA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA PROYECTOS POR UN MONTO IGUAL O MENOR A DIEZ MILLONES DE PESOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EL 17 DE ABRIL DE 2017, EL CUAL CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES.

Nº DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	META UNIDAD DE MEDIDA	MUNICIPIO O LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTIVA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	ATENCIÓN A LA UNIDAD AS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
1			TOTAL					394,453,220.14	394,453.92	3,944,639.20	390,124,811.02
1.1	5132283	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOOGADO EN CEMENTO, CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, HUELLAS DE ADOPQUIN Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LAS CALLES NIÑOS HEROES Y ZARAGOZA	MAIPAVIMENTACIÓN CON EMPERADO AHOOGADO, HUELLAS DE ADOPQUIN Y CONCRETO HIDRÁULICO, MAIPAVIMENTACIÓN DE BANQUETAS Y BANANOS DE CONCRETO	697.00	MUNICIPIOS (LOCALIDADES) JOCOTPEC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JOCOTPEC, JALISCO.	MUNICIPAL	1,759,440.11	1,759.42	17,694.41	1,749,976.28
1.2	5132179	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ASFALTO, HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE NIÑOS HEROES DEL LIBRAMIENTO A LA CALLE PROL. ADOAMA	MAIPAVIMENTACIÓN CON CUNETAS DE CONCRETO DE F.C. * 200 KG/CM2) MAIPAVIMENTACIÓN DE BANQUETAS Y BANANOS DE CONCRETO MAIPAVIMENTACIÓN DE CLAVANCIÓN DE CONCRETO	1,279.20	MUNICIPIOS (LOCALIDADES) JOCOTPEC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JOCOTPEC, JALISCO.	MUNICIPAL	607,706.15	607.71	6,077.06	601,021.38
1.3	5168709	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOOGADO EN CEMENTO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE TETITLÁN A PIRAVIVERA.	MAIPAVIMENTACIÓN CON EMPERADO AHOOGADO EN CEMENTO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, MAIPAVIMENTACIÓN DE BANQUETAS Y BANANOS DE CONCRETO	80.19	MUNICIPIOS (LOCALIDADES) JOCOTPEC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JOCOTPEC, JALISCO.	MUNICIPAL	532,210.42	532.91	5,329.10	527,048.46
2		REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETITLÁN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		3,610.00			MUNICIPAL	45,000,000.00	45,000.00	450,000.00	44,505,000.00
2.1	4938675	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETITLÁN, GRUPO C	MAIPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETITLÁN, GRUPO C	8.00	MUNICIPIOS (LOCALIDADES) GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,099,306.03	9,099.81	90,398.06	8,999,708.16
2.2	4938411	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETITLÁN, GRUPO C	MAIPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETITLÁN, GRUPO C	697.00	MUNICIPIOS (LOCALIDADES) GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,626,327.17	9,626.69	96,266.27	9,520,744.27

Handwritten signature and initials.



N. DEL PROYECTO	N. DE FOLIO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROYECTO MAI/A	MEVA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNICIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O DEPENDIENTE	ENTIDAD RECTORA	RECURSOS PROYECTALES (PESOS)	ATENCIÓN S.A. MILLANAS	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
2.3	4837606	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETLÁN, GRUPO B	613.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4"	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10"	PZAFOSOS DE VISTA HASTA 1.80 MTS DE PROFUNDIDAD	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,481,982.42	9,481.98	9,481,982.42	9,377,686.02
2.4	4837610	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA TETLÁN, GRUPO D	460.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	PZAFOSOS DE VISTA HASTA 1.80 MTS DE PROFUNDIDAD	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	7,702,139.72	7,702.13	7,702,139.72	7,617,406.29
			6.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,089,454.66	9,089.45	9,089,454.66	8,989,470.66
			1,976.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			4,530.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			1,840.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			2,881.56	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			2,881.56	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			2,881.56	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			2,881.56	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,881.56	2,881.56	2,881.56	2,881.56
			2.3		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SAVILA, JALISCO.	9,195.00	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	1,000.00
3.1	5205980	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE NOGA DE USMAJAC	1,859.94	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	1,000.00	1,000.00	1,000.00	989,000.00
4.	5085975	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TAPALPA, JALISCO.	378.15	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE DRENAJE PVC S-10 DE 10" PARA LAS 2 VALIDADES	MILRDE DE AGUA POTABLE PVC RD26 DE 4" PARA LAS 2 VALIDADES	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



Nº DEL PROYECTO	Nº DEL REGISTRO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	ENTRADA EN EJERCICIO	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)
5		PAVIMENTACIÓN CON ADQUIN DE CONCRETO Y SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, DELEGACIÓN: LA JOYA, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, EN EL ESTADO DE JALISCO		M2	MUNICIPIOS: (055) MAGDALENA LOCALIDADES: LA JOYA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA	MUNICIPAL	2,500,000.00	2,500.00	25,000.00	2,475,000.00
5.1	5146586	PAVIMENTACIÓN CON ADQUIN DE CONCRETO Y SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, DELEGACIÓN: LA JOYA, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, EN EL ESTADO DE JALISCO		330.00 330.00 111.00 2,169.00	MUNICIPIOS: (055) MAGDALENA LOCALIDADES: LA JOYA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA	MUNICIPAL	2,500,000.00	2,500.00	25,000.00	2,475,000.00
6		PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A BARRERAS (SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PHILIANO, JALISCO.		M2	MUNICIPIOS: (065) PHILIANO LOCALIDADES: BARRERAS	MUNICIPIO DE PHILIANO JALISCO.	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
6.1	5089834	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A BARRERAS (SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PHILIANO, JALISCO.		12,000.00	MUNICIPIOS: (065) PHILIANO LOCALIDADES: BARRERAS	MUNICIPIO DE PHILIANO JALISCO.	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
7		PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TEHAMAXTLIÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIOS: (090) TEHAMAXTLIÁN LOCALIDADES: TEHAMAXTLIÁN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEHAMAXTLIÁN, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
7.1	5205514	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE DRENAJE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORLOS ENTRE LAS CALLES RENOVACION MAGDALENA Y AV. DE LOS MAESTROS DEL MUNICIPIO DE TEHAMAXTLIÁN		202.00 202.00 1,790.40 505.00	MUNICIPIOS: (090) TEHAMAXTLIÁN LOCALIDADES: TEHAMAXTLIÁN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEHAMAXTLIÁN, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
8		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AVUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIOS: (017) AVUTLA LOCALIDADES: AVUTLA	MUNICIPIO DE AVUTLA JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
8.1	5316311	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE LA HERIDA - AVUTLA PARA ABASTECER A LOS HABITANTES DE LA CARCERA DEL MUNICIPIO DE AVUTLA JALISCO		12,000.00	MUNICIPIOS: (017) AVUTLA LOCALIDADES: AVUTLA	MUNICIPIO DE AVUTLA JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
9		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SEBASTIÁN ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE AYULA, EN EL ESTADO DE JALISCO		2,315.65	MUNICIPIOS: (033) AYULA LOCALIDADES: AYULA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AYULA, EN EL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPAL	2,280,000.00	2,280.00	22,800.00	2,257,200.00
9.1	523183	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SEBASTIÁN ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AYULA, EN EL ESTADO DE JALISCO		2,315.65	MUNICIPIOS: (033) AYULA LOCALIDADES: AYULA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AYULA, EN EL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPAL	2,280,000.00	2,280.00	22,800.00	2,257,200.00
10		CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO PRACC. VILLAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MEXICO, EN EL ESTADO DE JALISCO		640.00	MUNICIPIOS: (003) AHUALULCO DE MEXICO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MEXICO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MEXICO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
10.1	5333693	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO PRACC. VILLAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MEXICO, EN EL ESTADO DE JALISCO		3,690.00 8,000 100.00 6,000 53.00	MUNICIPIOS: (003) AHUALULCO DE MEXICO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MEXICO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MEXICO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
11		INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TUXTEPEC, JALISCO.			MUNICIPIOS: (107) TUXTEPEC LOCALIDADES: TUXTEPEC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TUXTEPEC	MUNICIPAL	1,970,577.70	1,970.58	19,705.78	1,949,901.94
11.1	5397185	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO CULTURAL AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE TUXTEPEC, MUNICIPIO DE TUXTEPEC, JALISCO		380.61	MUNICIPIOS: (107) TUXTEPEC LOCALIDADES: TUXTEPEC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TUXTEPEC	MUNICIPAL	1,970,577.70	1,970.58	19,705.78	1,949,901.94



Handwritten signature and initials in the top right corner of the page.



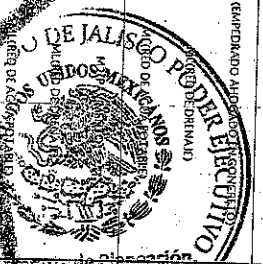
PLANO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS 1 / ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

Revista 4 de 15

SHCP
 Subsecretaría de Planeación
 y Coordinación
 Interministerial
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nº DEL PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	META (UNIDAD DE MEDIDA)	MUNICIPIO LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MUNICIPIO	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
12		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MIXTLAN, JALISCO						3,482,259.00	3,482.26	3,482.59	3,445,954.15
12.1							MUNICIPAL	777,664.00	777.56	777.64	769,109.70
	5239951	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE CALLE PAVIMENTADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2 PAVIMENTOS (PAVIMENTO AHOGADO EN CONCRETO) M3 RED DE DRENAJE (TUBERIA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 8") M3 RED DE AGUA POTABLE (TUBERIA HIDRAULICA DE 3" NO 26") M3 DRENTILON (DE CONCRETO HIDRAULICO) M3 PZADOSCARGAS SANITARIAS (CON TUBERIA DE PVC SERIE 25 DE 8") M3 PZARROZO DE VISITA (DE APOBILLO TABIQUE CEMENTO Y ARENA) M3 PZATOMA DOMICILIARIA (MANCUBERA DE 1/7" NO 9 Y CONEXIONES DE BRONCE) M3 PZACALAS DE VALVULAS (DE APOBILLO TABIQUE CEMENTO Y ARENA)	MUNICIPIO(S): (062) MIXTLAN LOCALIDADES: LOS PERICOS	M. AVANTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIXTLAN JALISCO	MUNICIPAL	1,106,112.00	1,106.11	1,106.12	1,093,944.77	
12.2	5243112	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO AHOGADO EN CONCRETO SOBRE CAMINOS LOS PERICOS	M3 DRENTILON DE CONCRETO	MUNICIPIO(S): (062) MIXTLAN LOCALIDADES: LOS PERICOS	H. AVANTAMIENTO DE MIXTLAN JALISCO	MUNICIPAL	409,260.00	409.2	409.260	404,759.14	
12.3	5241661	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE EMPEDIDO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE TEBELO TORRE DE LA LANA	M2 EMPEDIDO AHOGADO EN CONCRETO	MUNICIPIO(S): (062) MIXTLAN LOCALIDADES: LA LANA	H. AVANTAMIENTO DE MIXTLAN JALISCO	MUNICIPAL	657,006.00	657.01	657.006	649,778.93	
12.4	5239952	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE EMPEDIDO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE RAMON RUBIO DE LA LANA	M3 DRENTILON DE CONCRETO M3 PZADOSCARGAS SANITARIAS (CON TUBERIA DE PVC SERIE 25 DE 8") M3 PZARROZO DE VISITA (DE APOBILLO TABIQUE CEMENTO Y ARENA) M3 PZATOMA DOMICILIARIA (MANCUBERA DE 1/7" NO 9)	MUNICIPIO(S): (062) MIXTLAN LOCALIDADES: LA LANA	H. AVANTAMIENTO DE MIXTLAN JALISCO	MUNICIPAL	532,217.00	532.22	532.217	528,362.61	
12.5	5242039	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE EMPEDIDO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE WRELA GRIEL DE CUVUTLAN	M3 DRENTILON (DE CONCRETO HIDRAULICO) M3 PZADOSCARGAS SANITARIAS (CON TUBERIA DE PVC SERIE 25 DE 8") M3 PZARROZO DE VISITA (DE APOBILLO TABIQUE CEMENTO Y ARENA) M3 PZATOMA DOMICILIARIA (MANCUBERA DE 1/7" NO 9)	MUNICIPIO(S): (062) MIXTLAN LOCALIDADES: CUVUTLAN	H. AVANTAMIENTO DE MIXTLAN JALISCO	MUNICIPAL	288.00	288.00	288.00	288.00	

Handwritten signature and initials.



N° DE PROYECTO	HECHO EN EL SISTEMA	PRIVILEGIOS DE PROTECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROBABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	REGISTRO PROYECTOS (05505)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR 1.5%	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECARGOS (05505)
13		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE NEGRETTE" EN LA LOCALIDAD DEL LLANO DE LOS VELA, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIOS: (09)HOSTOTPAQUILLO O LOCALIDADES, EL LLANO DE LOS VELA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE HOSTOTPAQUILLO, JALISCO	MUNICIPAL	1,331,025.00	1,331.03	11,310.25	1,118,683.72
13.1	4936162	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE NEGRETTE" EN LA LOCALIDAD DEL LLANO DE LOS VELA, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO	346.00	M2	MUNICIPIOS: (09)HOSTOTPAQUILLO O LOCALIDADES, EL LLANO DE LOS VELA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE HOSTOTPAQUILLO, JALISCO	MUNICIPAL	1,131,025.00	1,131.03	11,310.25	1,118,683.72
14		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE TECHALUTLA DE MONTENEGRO, JALISCO.			MUNICIPIOS: (09)TECHALUTLA DE MONTENEGRO O LOCALIDADES, TECHALUTLA DE MONTENEGRO, EL ZAPOTE (SAN JUAN DEL ZAPOTE)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TECHALUTLA DE MONTENEGRO, JALISCO	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
14.1	5074049	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE ALBERTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECHALUTLA Y CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	1,037.65	M2	MUNICIPIOS: (09)TECHALUTLA DE MONTENEGRO O LOCALIDADES, TECHALUTLA DE MONTENEGRO, EL ZAPOTE (SAN JUAN DEL ZAPOTE)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TECHALUTLA DE MONTENEGRO, JALISCO	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
15		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIOS: (00)ACATLÁN O LOCALIDADES, ACATLÁN	MUNICIPIO DE ACATLÁN, JALISCO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
15.1	5523385	RECONCARTAMIENTO DE CALLE JAVIER MINA SANTOS, CALLE GENERAL PABLO RODRIGUEZ Y SANTOS, EN EL LLANO DE CABECERA MUNICIPAL	236.40	M2	MUNICIPIOS: (00)ACATLÁN O LOCALIDADES, ACATLÁN	MUNICIPIO DE ACATLÁN, JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
15.2	5573486	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA	750.00	M2	MUNICIPIOS: (00)ACATLÁN O LOCALIDADES, ACATLÁN	MUNICIPIO DE ACATLÁN, JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
16		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EN EL GRANDE, JALISCO.			MUNICIPIOS: (00)ZAPOTLÁN O LOCALIDADES, ZAPOTLÁN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZAPOTLÁN, JALISCO	MUNICIPAL	537,141.64	537.14	5,371.42	531,770.08
16.1	5266364	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MANUEL DOBADO EN CRUCE CON LA CALLE AYOLO	263.00	M2	MUNICIPIOS: (00)ZAPOTLÁN O LOCALIDADES, ZAPOTLÁN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZAPOTLÁN, JALISCO	MUNICIPAL	718,842.74	718.84	7,188.43	710,935.47
17		INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE TLAXIAPAN, JALISCO			MUNICIPIOS: (00)TLAXIAPAN O LOCALIDADES, TLAXIAPAN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TLAXIAPAN, JALISCO	MUNICIPAL	718,842.74	718.84	7,188.43	710,935.47
17.1	6472210	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE PROL. MINA DE TURPAN, JALISCO	155.00	M2	MUNICIPIOS: (00)TLAXIAPAN O LOCALIDADES, TLAXIAPAN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TLAXIAPAN, JALISCO	MUNICIPAL	718,842.74	718.84	7,188.43	710,935.47
18		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIOS: (09)CUAUTLA O LOCALIDADES, CUAUTLA	MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, OBRAS PÚBLICAS	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
18.1	523288	CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN LA CALLE MORELOS EN EL LLANO DE LOS VELA	246.00	M2	MUNICIPIOS: (09)CUAUTLA O LOCALIDADES, CUAUTLA	MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, OBRAS PÚBLICAS	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
19		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA, DESDE LA CALLE SANTA TERESITA HASTA EL LLIMITO DE TLAXIAPAN, JALISCO.			MUNICIPIOS: (09)CUAUTLA O LOCALIDADES, CUAUTLA	MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, OBRAS PÚBLICAS	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
19.1	5433540	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA, DESDE LA CALLE SANTA TERESITA HASTA EL LLIMITO MUNICIPAL, CON EL LLIMITO EN EL MUNICIPIO DE TLAXIAPAN, JALISCO.	4,800.00	M2	MUNICIPIOS: (09)CUAUTLA O LOCALIDADES, CUAUTLA	MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, OBRAS PÚBLICAS	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00



Handwritten signature and initials.



RAMO GENERAL. 21 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

2016-10-15

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Ingresos
 Subdirección de Política y Control Presupuestal

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICACION O DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META (UNIDAD DE MEDIDA)	UBICACION MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	REQUERIMIENTOS FINANCIARIOS (PESOS)	RENTACION AL VALOR AGREGADO	GASTOS DE ADMINISTRACION	RECARGOS TRANSFERIDOS (PESOS)
20		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL ESTADO DE JALISCO						2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
201											
	4939896	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PABLO DE ANDA EN LA COLONIA LAS VENTANAS	2,633.00	MEDIDAS PUBLICAS DE OMBRADE (LÍNEAS PUBLICAS DE AGUA POTABLE)	MUNICIPIO(S): SAN JUAN DE LOS RIOS LOCALIDADES: SAN JUAN DE LOS RIOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS RIOS	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
			576.00	MELIORACION DE MACCHUELO TIPO PICO PALOMA EN CONCRETO HIDRAULICO	MUNICIPIO(S): SAN JUAN DE LOS RIOS	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS RIOS	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
202		PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES FRANCISCO MARQUEZ EN LA COLONIA LOS HEREDOS	1,182.00	MELIORACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-43 DE 17.00 CM DE D	MUNICIPIO(S): SAN JUAN DE LOS RIOS LOCALIDADES: SAN JUAN DE LOS RIOS	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS RIOS	MUNICIPAL	1,131,035.00	1,131.03	11,310.28	1,118,893.72
21											
	4936304	CONSTRUCCION DE ECUBAMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO L. VALLARTA". CARRERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO EN EL ESTADO DE JALISCO	546.00	MZCONSTRUCCION DE ECUBAMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO L. VALLARTA". CARRERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO EN EL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPIO(S): HOSTOTPAQUILLO LOCALIDADES: HOSTOTPAQUILLO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE HOSTOTPAQUILLO EN EL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPAL	1,131,025.00	1,131.03	11,310.25	1,118,893.72
22											
	4892770	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO A	1,400.00	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO A	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
			21,000.00	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO B	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	42,146.58	421.46	421.46	41,724.12
			3,311.50	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO C	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
222											
	4893640	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO C	17.00	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO C	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,987,649.31	9,987.65	99,876.49	9,877,785.17
			4,066.56	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO D	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
			7,120.00	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO E	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
223											
	4892705	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO D	19.08	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO D	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,881,584.40	9,881.58	98,815.84	9,772,868.98
			18,664.50	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO E	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
			4,108.80	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO F	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00
			7,460.00	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO G	MUNICIPIO(S): GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	49,999,999.99	50,000.00	499,999.99	49,500,000.00

Handwritten signature and initials.

NÚMERO DE PROYECTO	NÚMERO DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (MUNICIPIO Y LOCALIDAD)	INSTANCIA EJECUTORA (AMBIO RESPONSABLE)	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
22.4	4892575	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO D	20.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS PARA LAS 5 VALIDADES MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO POR AL 30% DEL TOTAL 5 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 5 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,446,229.93	9,446.23	9,446,230	9,342,331.40
22.5	4892510	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO E	16,699.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,033,850.05	9,033.85	90,338.50	8,943,477.70
22.6	4892445	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA, GRUPO F	14.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	7,436,028.29	7,436.03	74,360.28	7,361,731.98
23	4892521	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA OLÍMPICA, GRUPO A	17.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	6,337,262.39	6,337.26	63,372.62	6,273,922.51
23.2	4892883	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA OLÍMPICA, GRUPO C	6,704.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,378,523.92	9,378.52	93,785.24	9,275,360.16
23.3	4893445	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA OLÍMPICA, GRUPO E	12.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	6,880,031.69	6,880.32	68,803.17	6,804,651.40
23.4	4893949	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA OLÍMPICA, GRUPO A	14.00	PZARRIVILACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CMS MZARRIVILACION DE BANQUETA CON MAYOR DAÑO (GRUPO) PARA LAS 3 VALIDADES MZARRIVILACION HORIZONTAL PARA LAS 3 VALIDADES	MUNICIPIO: GUADALAJARA LOCALIDAD: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	8,520,230.94	8,520.23	85,202.31	8,426,508.40

Handwritten signature and initials.

N.º DE PROYECTO	N.º DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	MICROCAMBIO	UNIDAD DE MEDIDA	MUNICIPIO LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTIVA	REGIMEN PROGRESIVOS (PESOS)	RETENCIÓN 1.4% IVA (MILLAS)	CANTERAS ADMINISTRACION	REGIMEN PROGRESIVOS (PESOS)
235	4898279	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA OLMILICA GRUPO B	17.00	M2	MUNICIPIO: (097) GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,790,562.82	9,790.56	97,905.63	9,687,166.63
236	4898609	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA OLMILICA GRUPO D	18,189.32	M2	MUNICIPIO: (097) GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,785,056.39	9,785.06	97,850.56	9,677,420.67
237	4897917	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA OLMILICA EN FOE	18.00	M2	MUNICIPIO: (097) GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,308,046.74	9,308.05	93,080.47	9,205,658.22
24		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO.	6,800.24	M2							
24.1	5258408	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO Y SUSTITUCION DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE ADAMA, EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	300.00	M2	MUNICIPIO: (077) SAN MARTIN HIDALGO LOCALIDADES: SANTA CRUZ DE LAS FLORES	OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN HIDALGO	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
24.2	5258318	CONSTRUCCION DE EMPEDRAMENTO ZANERADO EN CALLE HIDALGO, EN EL POBLADO DE PALO VERDE.	160.00	M2	MUNICIPIO: (077) SAN MARTIN HIDALGO LOCALIDADES: SAN MARTIN HIDALGO	OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN HIDALGO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00

Handwritten signature and initials.



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 3: CARTERA DE PROYECTOS 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Página 9 de 15

SHCP
 Subsecretaría de Planeación
 Unidad de Estudios y Contrapropuestas

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROBABILIDAD	META, UNIDAD DE MEDIDA	MUNICIPIO (LOCALIDAD)	INSTANCIA EJECUTIVA (UNIDAD RESPONSABLE)	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR (%)	CASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS DISPONIBLES (PESOS)
24.3	5260900	URBANIZACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y SOSTENCIÓN DE BARRIOS HIGIENIZADOS EN CALLE ZAMANGOSA, EN LA COMUNIDAD DE BERNAVISTA	160.00 160.00 305.00 305.00	MQUINA HIDRÁULICA MQUINA SANITARIA MCONSTRUCCION DE GUARNICION MCONSTRUCCION DE BANQUETA	MUNICIPIO(S): (077) SAN MARTIN HUALGOLCO LOCALIDADES: BERNAVISTA	OBRAS PUBLICAS DE H AVTAMIENTO DE SAN MARTIN HIDALCO	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,485,500.00
25		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE JALISCO	1,230.00	MCONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO			MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
25.1			1,948.00 332.00	MZPAMIENTO DE CONCRETO ESTAMPADO MCONSTRUCCION DE CONCRETO			MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
26	5229332	PAVIMENTACIÓN CON ESTAMPADO NATURAL, TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN LA CALLE LIBERTAD EN LOCALIDAD DE CODO DE AGUA DEL PICHACHO	246.00 246.00 20.00 21.00	MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO	MUNICIPIO(S): (111) VALLE DE JUAREZ LOCALIDADES: CDO DE AGUA DEL PICHACHO (EL PLAN)	OBRAS PUBLICAS DE MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ	MUNICIPAL	1,131,025.00	1,131.03	11,310.25	1,118,583.72
26.1	4236953	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "BANDERA NACIONAL" EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO	540.00	MCONSTRUCCION DE TECHUMBRE	MUNICIPIO(S): (099) HOSTOTPAQUILLO LOCALIDADES: SANTO TOMAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE HOSTOTPAQUILLO, JALISCO	MUNICIPAL	1,131,025.00	1,131.03	11,310.25	1,118,583.72
27		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS, ENTRE VALLARTA Y GONZÁLEZ HERMOJILLO EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, JALISCO	4,377.00 3,393.00	MZPAMIENTO DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO			MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
27.1	5220317	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS, ENTRE VALLARTA Y GONZÁLEZ HERMOJILLO EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, JALISCO	485.00 485.00 16.00 16.00	MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO MCONSTRUCCION DE CONCRETO	MUNICIPIO(S): (099) TEPIC LOCALIDADES: TEPATLAN DE MORELOS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATLAN DE MORELOS	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
28		PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	16.00	PZATITIA DOMICILIARIA (PROYECTO DE RECONSTRUCCION)			MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
28.1	5216006	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DEL CAICHE	200.00	MCONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DEL CAICHE	MUNICIPIO(S): (130) UNION DE SAN ANTONIO LOCALIDADES: SAN JOSÉ DEL CAICHE DEL CAICHE	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE JALISCO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00

Handwritten signature and initials.



NÚMERO DEL PROYECTO	INDICADOR EN EL BOTAFA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTIVA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	ATENCIÓN A MULTITUDES	COSTO DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
28.2	5316709	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA		200.00	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	3,978,000.00
29.1	5230449	INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA CANNERICITO, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA		6,868.80	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	9,200,000.00	9,200.00	92,000.00	9,098,800.00
30		PAYMENTACIÓN CAMINO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO		5,220.00	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00
30.1	5344967	PAYMENTACIÓN CAMINO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO A PRESA BARRANCA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO		3,480.00	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	6,000,000.00	6,000.00	60,000.00	5,934,000.00
31		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO		3,101.48	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	6,000,000.00	6,000.00	60,000.00	5,934,000.00
31.1	5271060	CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO RUSTICO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LAS CALLES ALBINO OCHOA, POPocatepetl Y FRANCISCO J. MADRERO EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO		104.00	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	6,000,000.00	6,000.00	60,000.00	5,934,000.00
32		PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, EN EL ESTADO DE JALISCO		351.69	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
32.1	5222583	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO		2,236.84	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
33		INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO		57.49	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
33.1	5229868	REHABILITACIÓN DE CALLE RAMÓN CORONA EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO		330.00	MEXCONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEL DR EN LA COMUNIDAD DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O UNIDAD RESPONSABLE DE SAUCILLO DE PIMBAVERA	MUNICIPAL	742,420.33	742.42	7,424.20	734,253.71

Handwritten signature and initials.



NÚMERO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO EN EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR	CUANTÍA DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS (PESOS)
332	5299736	REHABILITACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO	Mantenimiento (con concreto)	Mantenimiento de banquetas	Municipios: JUÁREZ LOCALIDADES: ACATLÁN DE JUÁREZ	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ JALISCO	MUNICIPAL	1,514,443.62	1,514,444	15,144.44	1,497,299.18
333	5299802	CONSTRUCCION DE CALE DE INGRESO PEDRO MORENO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LOS POZOS EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO	Mantenimiento (con concreto)	Mantenimiento de banquetas	Municipios: JUÁREZ LOCALIDADES: SAN JOSE DE LOS POZOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ JALISCO	MUNICIPAL	1,743,136.05	1,743,136	17,431.36	1,725,704.69
34		REPARACION DE CALLES EN LA ZONA DE OBRATOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Mantenimiento de agua potable	Mantenimiento de agua potable			MUNICIPAL	21,439,626.85	21,439,626	214,396.26	21,225,230.59
34.1	4682624	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA OBRATOS, GRUPO C	Mantenimiento de agua potable	Mantenimiento de agua potable			MUNICIPAL	7,358,624.40	7,358,626	72,586.24	7,286,038.16
34.2	4682703	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA OBRATOS, GRUPO A	Mantenimiento de agua potable	Mantenimiento de agua potable			MUNICIPAL	5,672,469.12	5,672,467	56,724.69	5,615,742.43
34.3	4682739	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA OBRATOS, GRUPO B	Mantenimiento de agua potable	Mantenimiento de agua potable			MUNICIPAL	8,508,533.33	8,508,533	85,085.33	8,423,448.00



Handwritten signature and date: 7/11/17

PLAN GENERAL DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2012
ANEXO 11: CANTER DE PROYECTOS 11
ESTADO FEDERATIVO JALISCO

SHCP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE JALISCO

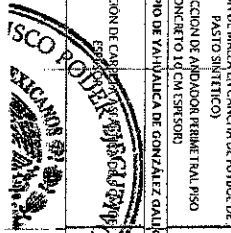
Nº DEL PROYECTO	NÚMERO FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD LOCAL	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	ATRIBUCIÓN ANUAL (MILLAS DÓL.)	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS (PESOS)
35		REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ECOTLIÁN, EN EL MUNICIPIO DE ECOTLIÁN, JALISCO.				MUNICIPIOS: (003) ECOTLIÁN LOCALIDADES: ECOTLIÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ECOTLIÁN, JALISCO	MUNICIPAL	8,000,000.00	8,000.00	80,000.00	7,912,000.00
35.1	4969962	REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ECOTLIÁN, JALISCO.	5,410.1	REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL		MUNICIPIOS: (003) ECOTLIÁN LOCALIDADES: ECOTLIÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ECOTLIÁN, JALISCO	MUNICIPAL	8,000,000.00	8,000.00	80,000.00	7,912,000.00
36		INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOMATILÁN, ESTADO DE JALISCO.				MUNICIPIOS: (000) TOMATILÁN LOCALIDADES: TOMATILÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TOMATILÁN, JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
36.1	5346332	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTADO EN MONTERO, HUELUSES DE CONCRETO, MACHUROS Y DENTILLONES EN CALLE CHAPARRÓN, ENTRE CALLE QUERÉTARO Y CALLE RIVER TABASCO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOMATILÁN, JALISCO.	803.00	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS		MUNICIPIOS: (000) TOMATILÁN LOCALIDADES: TOMATILÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TOMATILÁN, JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
37		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, EN EL ESTADO DE JALISCO.				MUNICIPIOS: (009) UNIÓN DE SAN ANTONIO LOCALIDADES: EL SAJO DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,983,000.00
37.1	5231346	CONSTRUCCIÓN DE BARRERA EN LA COMUNIDAD DE EL SAJO DE SAN ANTONIO.	11,987.4	ACTUO DE ALICATA (BARRIDO DE L.O.)		MUNICIPIOS: (009) UNIÓN DE SAN ANTONIO LOCALIDADES: EL SAJO DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
37.2	5169398	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO. TOL ETAPA	290.00	PAQUETES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SANITARIO		MUNICIPIOS: (009) UNIÓN DE SAN ANTONIO LOCALIDADES: EL SAJO DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00
37.3	5216577	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE TROMS MAGÓN EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	52.00	PAQUETES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SANITARIO		MUNICIPIOS: (009) UNIÓN DE SAN ANTONIO LOCALIDADES: EL SAJO DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
38		REHABILITACIÓN DE CAMINOS, EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, EN EL ESTADO DE JALISCO.				MUNICIPIOS: (009) BOLAÑOS LOCALIDADES: BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.	MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
38.1	5447898	REHABILITACIÓN DE CAMINOS, EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, EN EL ESTADO DE JALISCO.	637.00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS A HERRERIA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS A BORNOTES		MUNICIPIOS: (009) BOLAÑOS LOCALIDADES: BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.	MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
39		PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A SANTA CRUZ DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.				MUNICIPIOS: (009) SAN PEDRO TLAQUEPAQUE LOCALIDADES: TLAQUEPAQUE	GOBIERNO MUNICIPAL (COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD)	MUNICIPAL	3,800,000.00	3,800.00	38,000.00	3,758,200.00
39.1	5132062	PAVIMENTACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A SANTA CRUZ DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.	6,012.50	MANTENIMIENTO DE EMPEDRADO (ZAMPADOS) (MANTENIMIENTO)		MUNICIPIOS: (009) SAN PEDRO TLAQUEPAQUE LOCALIDADES: TLAQUEPAQUE	GOBIERNO MUNICIPAL (COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD)	MUNICIPAL	3,800,000.00	3,800.00	38,000.00	3,758,200.00
40		PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE BLAZ, EN EL ESTADO DE JALISCO.				MUNICIPIOS: (039) ENCARNACIÓN DE BLAZ LOCALIDADES: ENCARNACIÓN DE BLAZ	MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE BLAZ	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
40.1	5047337	REHABILITACIÓN DE PARQUE NICOLÁS MAGÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN DE BLAZ, JALISCO.	13,000.00	MANTENIMIENTO DE PARQUE NICOLÁS MAGÓN		MUNICIPIOS: (039) ENCARNACIÓN DE BLAZ LOCALIDADES: ENCARNACIÓN DE BLAZ	MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE BLAZ	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00



Handwritten signature and initials.

Nº DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROCESAMIENTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	UNIFICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)	DETERMINACIÓN DE ANILILAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
41	REHABILITACION DEL PARQUE LUIS MANUEL ROSAS ARREOLA	REHABILITACION DEL PARQUE LUIS MANUEL ROSAS ARREOLA, CENTRO HISTORICO, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO	CONSTRUCCION DE CONCRETOS ESTAMPAOS Y BARRANDOS (CON HALLA)	2000	PZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (003)AHUALULCO DE MERCADO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	MUNICIPAL	1,336,811.00	1,336,811	13,368.11	1,322,106.08
41.1	REHABILITACION DEL PARQUE LUIS MANUEL ROSAS ARREOLA, CENTRO HISTORICO, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO	REHABILITACION DEL PARQUE LUIS MANUEL ROSAS ARREOLA, CENTRO HISTORICO, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO	CONSTRUCCION DE CONCRETOS ESTAMPAOS Y BARRANDOS (CON HALLA)	2000	PZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (003)AHUALULCO DE MERCADO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	MUNICIPAL	1,336,811.00	1,336,811	13,368.11	1,322,106.08
42	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE OJUELOS DE JALISCO	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE OJUELOS DE JALISCO	MAQUINARIA DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, OJUELOS DE JALISCO	4,284.78	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (004)OJUELOS DE JALISCO LOCALIDADES: OJUELOS DE JALISCO	OBRAS PUBLICAS DE OJUELOS DE JALISCO	MUNICIPAL	6,900,000.00	6,900,000	69,000.00	6,834,100.00
42.1	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE OJUELOS DE JALISCO	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE OJUELOS DE JALISCO	MAQUINARIA DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, OJUELOS DE JALISCO	4,284.78	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (004)OJUELOS DE JALISCO LOCALIDADES: OJUELOS DE JALISCO	OBRAS PUBLICAS DE OJUELOS DE JALISCO	MUNICIPAL	6,900,000.00	6,900,000	69,000.00	6,834,100.00
43	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	866.25	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (080)SAN SEBASTIAN DEL OESTE LOCALIDADES: SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPAL	650,000.00	650,000	6,500.00	641,850.00
43.1	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	866.25	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (080)SAN SEBASTIAN DEL OESTE LOCALIDADES: SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPAL	650,000.00	650,000	6,500.00	641,850.00
43.2	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	866.25	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (080)SAN SEBASTIAN DEL OESTE LOCALIDADES: SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPAL	650,000.00	650,000	6,500.00	641,850.00
43.3	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA, EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE TECHUMBRE BASICA EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO	866.25	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (080)SAN SEBASTIAN DEL OESTE LOCALIDADES: SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MUNICIPAL	650,000.00	650,000	6,500.00	641,850.00
44	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	787.29	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (123)ZAPOTLAN DEL REY LOCALIDADES: ZAPOTLAN DEL REY	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DEL REY	MUNICIPAL	500,000.00	500,000	5,000.00	494,500.00
44.1	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	787.29	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (123)ZAPOTLAN DEL REY LOCALIDADES: ZAPOTLAN DEL REY	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DEL REY	MUNICIPAL	500,000.00	500,000	5,000.00	494,500.00
44.2	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	787.29	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (123)ZAPOTLAN DEL REY LOCALIDADES: ZAPOTLAN DEL REY	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DEL REY	MUNICIPAL	500,000.00	500,000	5,000.00	494,500.00
44.3	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL REY, JALISCO	787.29	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (123)ZAPOTLAN DEL REY LOCALIDADES: ZAPOTLAN DEL REY	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DEL REY	MUNICIPAL	500,000.00	500,000	5,000.00	494,500.00
45	PROYECTOS DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, EN EL ESTADO DE JALISCO	PROYECTOS DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, EN EL ESTADO DE JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	300.00	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)SAN MARTIN DE BOLAÑOS LOCALIDADES: BOLAÑOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	MUNICIPAL	135,757.91	135,757.91	1,357.58	134,264.57
45.1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD "COSCOVALES" DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD "COSCOVALES" DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO.	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	300.00	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)SAN MARTIN DE BOLAÑOS LOCALIDADES: BOLAÑOS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	MUNICIPAL	135,757.91	135,757.91	1,357.58	134,264.57
45.2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE "NAHUATLA" DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE "NAHUATLA" DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO.	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	300.00	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)SAN MARTIN DE BOLAÑOS LOCALIDADES: NAHUATLA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	MUNICIPAL	407,273.74	407,273.74	4,072.74	403,793.73
46	INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN GUADALAJARA, EN JALISCO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN GUADALAJARA, EN JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, EN JALISCO	6,567.25	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	5,033,371	5,033,371	50,337.08	4,978,337.20
46.1	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA HEROES DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE GUADALAJARA	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA HEROES DE CHAPULTEPEC, MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, EN JALISCO	332.88	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	5,033,371	5,033,371	50,337.08	4,978,337.20
47	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA A VAHUALICA A MANUALISCO EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA A VAHUALICA A MANUALISCO EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	1,765.17	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)VAHUALICA DE MERCADO LOCALIDADES: VAHUALICA DE MERCADO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000,000	100,000.00	9,890,000.00
47.1	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA A VAHUALICA A MANUALISCO EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA A VAHUALICA A MANUALISCO EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	MARCONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	1,765.17	MZALUMINARIAS	MUNICIPIOS: (09)VAHUALICA DE MERCADO LOCALIDADES: VAHUALICA DE MERCADO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GONZALEZ GALILO, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000,000	100,000.00	9,890,000.00

A 7 N.



Se aneja a la...

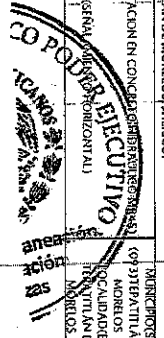


PLANO GENERAL DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
MUNICIPIO DE TALA, CARTERA DE PROYECTOS 1/
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

15 de 15

N.º DEL PROYECTO	N.º DE FOLIO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PRO-CRÉDITO	META ORIGINAL DE METRO	MUNICIPIO LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA O DEPENDIENTE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILANAR	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS (PESOS)
48		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE SAN JOSE, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIO(S): (083) TALA LOCALIDADES: TALA, JALISCO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TALA, JALISCO	MUNICIPAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00
48.1	5230117	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE SAN JOSE, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO		5,078.90				5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00
49		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ABASOLO, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO			MUNICIPIO(S): (083) TALA LOCALIDADES: TALA, JALISCO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TALA, JALISCO	MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
49.1	5230297	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ABASOLO, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO		3,046.78				3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
50		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD TERCEERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE OCOYUAN, JALISCO.			MUNICIPIO(S): (083) OCOYUAN LOCALIDADES: OCOYUAN, JALISCO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOYUAN, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
50.1	4980228	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD TERCEERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE OCOYUAN, JALISCO.		8,778.00				10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00
51		REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR Y OTRAS COMARCAS DEL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO.			MUNICIPIO(S): (083) TALA LOCALIDADES: TALA, JALISCO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO	MUNICIPAL	33,318,289.86	33,318.00	333,187.90	32,952,284.16
51.1	4882120	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO 1		553.50				8,852,172.75	8,852.12	88,521.23	8,754,794.40
51.2	4882380	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO 2		2.00				9,393,166.05	9,393.17	93,931.66	9,289,841.22
51.3	4882315	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO 3		19,717.00				6,114,805.62	6,114.81	61,148.06	6,043,542.75
51.4	4882350	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO 4		1,826.40				8,958,695.44	8,958.70	89,586.95	8,860,149.79
52		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CARRICERITO, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, EN EL ESTADO DE JALISCO.			MUNICIPIO(S): (09) TEPIC LOCALIDADES: TEPIC, JALISCO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE TEPIC, JALISCO	MUNICIPAL	9,700,000.00	9,700.00	97,000.00	9,593,300.00
52.1	5230251	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CARRICERITO, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, EN EL ESTADO DE JALISCO.		7,228.80				9,700,000.00	9,700.00	97,000.00	9,593,300.00

8
A
M.



19

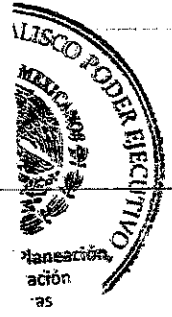
PLANO GENERAL DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 1: CATERIA DE PROYECTOS 1./
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Agosto 2015

SHCP
 Subsecretaría de Finanzas
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nº DEL PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	UBICACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROCESADA	META (UNIDAD DE MEDIDA)	UBICACIÓN MUNICIPIO LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTIVA (UNIDAD RESPONSABLE)	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS ASIGNADOS (PRESOS)	RETENCIÓN A LAS MÚLTIPLES	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS PRESOS
53		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, EN EL ESTADO DE JALISCO						2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
53.1	5906046	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE MIGUEL GONZALEZ IBARRA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JAL.	21/4/11	MANTENIMIENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO R/C CON M/C 45 KG/C/MZ RESISTENCIA A LA FLECCIÓN	MUNICIPIO: 0025 SAYULA LOCALIDAD: SAYULA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00

1./ La entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidos en este formato, así como el cobro relativo a los intereses que correspondan a la institución contratadora.
 2./ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.



[Large handwritten scribble or signature across the page]

8

7

40



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCION 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Figura 1.1

CALENDARIO DE EJECUCION

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCION												TOTAL
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	
	TOTAL	66,511,742.09	63,487,959.00	63,933,697.10	57,520,518.72	60,443,812.13	36,468,786.50	30,027,457.89	26,958,225.50	1,857,699.83	1,287,026.85	989,600.00	980,500.00	390,122,637.02	
			INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO DE LA PUNTA EN EL MUNICIPIO DE TONCATEPEC, JALISCO.												2,878,046.12
1.1	PROYECTO CONSTRUCCION DEL EMPEDADO ANODADO EN CAMBIO CONSTRUCCION DE BANDEJAS DE CONCRETO HIDRAULICO, HUELLAS DE ADOSQUIN Y CONSTRUCCION DE BANDEJAS EN LAS CALLES HEROS: INVIERNO Y ZARAGOZA	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	11.10% 194,441.81	2,749,974.28	
1.2	PROYECTO CONSTRUCCION DE ASFALTO, CONSTRUCCION CASEROS Y CONSTRUCCION DE BANDEJAS EN LAS CALLES HEROS: HEROS DEL LABARRIBO Y CALLE TROTA, ALPARRA	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	11.13% 66,780.15	601,097.38	
1.3	PROYECTO CONSTRUCCION DE EMPEDADO ANODADO EN CAMBIO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE BANDEJAS EN LA CALLE YANUSTAN CABARRERA DE TONCATEPEC, JALISCO.	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	11.10% 58,560.92	527,046.46	
2	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO A	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	8,994,708.16	
2.1	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO A	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	15.00% 1,349,956.22	8,994,708.16	
2.2	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO C	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	15.00% 1,428,110.94	9,377,680.62	
2.3	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO B	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	15.00% 1,406,652.09	9,377,680.62	
2.4	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO D	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	15.00% 1,166,810.94	7,617,404.29	
2.5	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA TETLAN GRUPO E	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	15.00% 1,348,420.60	8,989,470.66	
3	CONSTRUCCION DE EMPEDADO ANODADO EN CONCRETO EN LA CALLE NOGA DE USMAUC	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	989,000.00	
4	CONSTRUCCION DE ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESUOS IRA ETAPA	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	1,979,000.00	
4.1	CONSTRUCCION DE ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESUOS IRA ETAPA	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	1,979,000.00	
5	PAVIMENTACION CON ADOSQUIN DE CONCRETO Y SUSISTENCIA DE LINEAS DE AGUA Y BARRANDE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, DELEGACION LA JOYA, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	2,477,500.00	
5.1	PAVIMENTACION CON ADOSQUIN DE CONCRETO Y SUSISTENCIA DE LINEAS DE AGUA Y BARRANDE DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, DELEGACION LA JOYA, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	25.00% 625,000.00	2,477,500.00	
6	PAVIMENTACION DEL CAMINO A BARRERAS (SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PUJALICO, EN EL MUNICIPIO DE PUJALICO	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	3,954,000.00	
6.1	PAVIMENTACION DEL CAMINO A BARRERAS (SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PUJALICO, EN EL MUNICIPIO DE PUJALICO	FISCO (%) FINANCIERO (\$) 33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	33.33% 1,318,666.67	3,954,000.00	



SHCP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICAS
 CALLE DE MEXICO Y GUAYMAS S/N
 CUERPO NEGRO, CIUDAD DE MEXICO, D.F. CP 06000

13

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Núm. 2 de 8

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12				
7.1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE RED DE DRENAGE PAVIMENTADO CONCRETO HERRAMIENTA EN LA CALLE HERRAMIENTA EN LOS CERRITOS REVOLUCION MEXICANA Y EN LOS CERRITOS DEL MUNICIPIO DE TENAMASTLAN	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	2,354,920.00	
8.2	CONSTRUCCION DE LINDA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE LA HERRA - AVIUTLA, PARA ABASTECER A LOS MUNICIPIOS DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	21.99% 2,172,398.02	22.95% 2,210,442.64	22.99% 2,244,428.06	23.96% 2,280,850.43	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	10.21% 1,010,268.87	9,980,000.00
9	PAVIMENTO DE CONCRETO HERRAMIENTA EN LOS CERRITOS EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	33.33% 751,640.00	2,254,920.00	
10	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	1,928,000.00	
10.1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	35.00% 346,150.00	1,928,000.00	
11	CONSTRUCCION DE ALBORNOCOS PARA ABASTECER A LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	1,048,000.00	
11.1	CONSTRUCCION DE ALBORNOCOS PARA ABASTECER A LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	16.67% 235,000.00	1,048,000.00	
12	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 76,918.97	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	769,189.90	
12.1	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 76,918.97	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	20.00% 153,837.94	769,189.90	
12.2	CONSTRUCCION DE EMPEDIMIENTOS EN EL CAMINO A LOS FERRICOS	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	100.00% 109,394.48	1,093,944.77	
12.3	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE TORRETEL DE LA LALA	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	40.475.81 40,475.81	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	80.951.63 80,951.63	404,758.14	
12.4	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE IANAMBIURO DE LA LALA	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 64,977.89	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	20.00% 129,955.78	649,778.89	
12.5	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE HERRAMIENTA EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL MUNICIPIO DE AVIUTLA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	25.00% 131,590.65	526,930.61	
13	CONSTRUCCION DE TECHAMBIERE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE FERRER EN LA LOCALIDAD DEL LLANO DE LOS VELAS, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 226,905.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	1,118,583.72
13.1	CONSTRUCCION DE TECHAMBIERE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE FERRER EN LA LOCALIDAD DEL LLANO DE LOS VELAS, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 226,905.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	16.00% 180,964.00	1,118,583.72



Handwritten marks and signatures at the top of the page.

RAMO GENERAL DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO B: CALENDARIO DE EJECUCION 1

AN DEL PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCION												TOTAL						
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12							
14.1	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE ALFREDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TESHUALTA Y CALLE REBORDOS EN LA LOCALIDAD DE EL ZINOTE	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	3,956,000.00	100.00%	
15	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO	FINANCIERO (\$) 593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	593,400.00	5,954,000.00	31.1%	
15.1	RECONSTRUCCION DE CALLE JAVIER BALBUENA EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1,978,000.00	100.00%	
15.2	CONSTRUCCION DE GUARDERIA MUNICIPAL EN LA ZONA MINERA, GRUPO A	FINANCIERO (\$) 989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	989,200.00	100.00%	
16	CONSTRUCCION DE GUARDERIA MUNICIPAL EN LA ZONA MINERA, GRUPO B	FISICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	989,200.00	100.00%
16.1	CONSTRUCCION DE FUENTE VEHICULAR EN LA CALLE VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	989,200.00	100.00%
17	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE PROL. MANA DE TURPAN, JALISCO	FINANCIERO (\$) 138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	138,217.00	531,213.08	100.00%
17.1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE PROL. MANA DE TURPAN, JALISCO	FISICO (%) 40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	270,855.47	100.00%
18	CONSTRUCCION DE BERBERIANO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE MOCTEZUMA	FINANCIERO (\$) 284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	284,374.19	716,633.47	100.00%
18.1	CONSTRUCCION DE BERBERIANO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE MOCTEZUMA	FISICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	3,978,000.00	100.00%
19	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA DESDE LA CALLE SANTA TERESA HASTA EL LIMITE MUNICIPAL CON EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMILCO DE ZUNIGA, JALISCO	FINANCIERO (\$) 494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	1,974,000.00	100.00%
19.1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA DESDE LA CALLE SANTA TERESA HASTA EL LIMITE MUNICIPAL CON EL SALTO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMILCO DE ZUNIGA, JALISCO	FISICO (%) 3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	9,890,000.00	100.00%
20	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, EN EL ESTADO DE JALISCO	FINANCIERO (\$) 296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	9,890,000.00	100.00%
20.1	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PABLO DE AYBA EN LA COLONIA LAS VENTANAS	FISICO (%) 30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	3,978,000.00	100.00%
20.2	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO MARQUEZ EN LA COLONIA NIÑOS HEROS	FISICO (%) 30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	1,493,300.00	100.00%
21	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA "CARANAO L. VALLARTA" GUARDERIA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILITO, EN EL ESTADO DE JALISCO	FINANCIERO (\$) 164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	164,833.00	1,000.00	100.00%
21.1	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA "CARANAO L. VALLARTA" GUARDERIA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILITO, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	3,115,533.72	100.00%
22	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERA, GRUPO A	FINANCIERO (\$) 226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	226,208.00	1,000.00	100.00%
22.1	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERA, GRUPO A	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	49,438,000.00	100.00%
22.2	REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERA, GRUPO C	FINANCIERO (\$) 1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	1,481,667.78	4,168,316.77	100.00%



SIOP
 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIONES OPERATIVAS
 SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCION 1/7
 ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

9/20/16:8

SHOP
 SOSTENIMIENTO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE JALISCO
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GASTOS

N° DEL PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCION												TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12				
22.3	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO B	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,272,868.88
22.4	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO D	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,342,321.40
22.5	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO E	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8,934,477.70
22.6	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO F	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	7,354,231.98
22.7	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO G	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,339,898.99
23.1	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO A	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	6,367,552.51
23.2	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO C	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,272,300.16
23.3	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO F	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	6,804,433.40
23.4	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO G	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8,435,088.40
23.5	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO B	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,681,866.63
23.6	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO C	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,077,208.57
23.7	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO D	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,067,688.32
23.8	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA URBANA, GRUPO E	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9,463,500.00
24.1	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO Y SUSTITUCION DE REDES FIBROSAS EN LA CALLE ANDARÉS, LA COMANDANCIA DE SANTA CRUZ DE LAS VILLAS	FISICO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,483,500.00
24.2	CONSTRUCCION DE BARRIO ZAMBERO EN CALLE HIDALGO, SELE PORRADO DE PAJO VIEJO	FISICO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,000.00
24.3	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y SUSTITUCION DE REDES FIBROSAS EN LA CALLE ANDARÉS, LA COMANDANCIA DE SANTA CRUZ DE LAS VILLAS	FISICO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	494,500.00
25	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE JALISCO	FISICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	2,967,000.00
26.1	CONSTRUCCION DE TECHAMBE EN LA ESCUELA PRIMARIA BANDERA NACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTPAQUILLO, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	1,115,583.72



34

RAVIM GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCION 1,
 ENTIDAD FEDERATIVA, JALISCO

N° DEL PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCION												TOTAL			
			MESES 1	MESES 2	MESES 3	MESES 4	MESES 5	MESES 6	MESES 7	MESES 8	MESES 9	MESES 10	MESES 11	MESES 12				
27	PAVIMENTACION DE LA CALLE MORELOS, ENTRE VALLARTA Y GONZALEZ HERMOSELLO EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, JALISCO	FINANCIERO (M)	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	9,395,000.00
28	PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	FINANCIERO (M)	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	9,690,000.00
28.1	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CALICHE	FINANCIERO (M)	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	247,250.00	1,978,000.00
28.2	CONSTRUCCION DE MODULO DE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE BARRANERA	FINANCIERO (M)	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	1,978,000.00
29	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA AVENIDA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, JALISCO	FINANCIERO (M)	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	9,298,800.00
29.1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA AVENIDA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, JALISCO	FINANCIERO (M)	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	1,137,350.00	9,298,800.00
30	PAVIMENTACION CANINO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO A PASA BARRANERA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO	FINANCIERO (M)	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	4,945,000.00
30.1	PAVIMENTACION CANINO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO A PASA BARRANERA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO	FINANCIERO (M)	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	16,468.55	4,945,000.00
31	CONSTRUCCION DE EMERSON RUSTICO, REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ENERGIAS EN LAS CALLES ALVARO OCHOA, PROSPERIDAD Y FRANCISCO LAMOSO EN EL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO	FINANCIERO (M)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	5,934,000.00
31.1	CONSTRUCCION DE EMERSON RUSTICO, REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ENERGIAS EN LAS CALLES ALVARO OCHOA, PROSPERIDAD Y FRANCISCO LAMOSO EN EL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO	FINANCIERO (M)	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	5,934,000.00
32	PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANERA, ESTADO DE JALISCO	FINANCIERO (M)	10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	987,000.00
32.1	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANDERETES EN LA CERRERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANERA, JALISCO	FINANCIERO (M)	98,900.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	989,000.00
33	REHABILITACION DE CALLE PABLO GONDO EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	FINANCIERO (M)	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	794,537.1
33.1	REHABILITACION DE CALLE PABLO GONDO EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	FINANCIERO (M)	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	187,223.09	794,537.1
33.2	REHABILITACION DE LA CALLE HAZARD CARRENS EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	FINANCIERO (M)	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	100,000.00
33.3	CONSTRUCCION DE CALLE DE INGRESO TIPO MOROSO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE ESTEZOS EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	FINANCIERO (M)	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	1,497,744.74
34	REHABILITACION DE CALLES EN LA ZONA OBLIGATORIA DE OBLIGATORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FINANCIERO (M)	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	215,495.19	3,956,000.00
34.1	REHABILITACION DE CALLES EN LA ZONA OBLIGATORIA, GRUPO C	FINANCIERO (M)	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	21,293,990.97
34.2	REHABILITACION DE CALLES EN LA ZONA OBLIGATORIA, GRUPO A	FINANCIERO (M)	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	2,316,279.54
34.3	REHABILITACION DE CALLES EN LA ZONA OBLIGATORIA, GRUPO B	FINANCIERO (M)	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	100,000.00
		FINANCIERO (M)	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100,000.00
		FINANCIERO (M)	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	1,076,816.93	100,000.00
		FINANCIERO (M)	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	841,510.79	100,000.00
		FINANCIERO (M)	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	1,262,240.92	8,414,839.47



SHCP
 Sistema de Seguimiento y Control
 del Proceso de Ejecucion de
 los Programas de Inversión
 del Sector Público



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 26 CALENDARIO DE EJECUCIÓN
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Figura 4

N° DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
35	REMODIFICACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABEERA MUNICIPAL DE OCCUTLAN EN EL MUNICIPIO DE OCCUTLAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 1,974,000.00	15.00% 1,186,800.00	15.00% 1,186,800.00	15.00% 1,186,800.00	15.00% 1,186,800.00	15.00% 1,186,800.00	-	-	-	-	-	-	-	7,923,000.00
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO AMIGADO EN HORTERA, HUELAS DE CONCHERO, MACHINESOS Y DERIVACIONES EN CALLE CHIRIPANCO EN ENTRE CALLE QUEJERILLO Y CALLE 1997, JALISCO, EN LA CABEERA MUNICIPAL DE TOMATLAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	25.00% 247,250.00	-	-	-	-	-	-	-	989,000.00
37	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO DE SAN ANTONIO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 370,875.00	25.00% 370,875.00	25.00% 370,875.00	25.00% 370,875.00	25.00% 370,875.00	25.00% 370,875.00	-	-	-	-	-	-	-	6,323,000.00
37.2	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE EN LA CABEERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO 2DA ETAPA.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 889,000.00	20.00% 889,000.00	20.00% 889,000.00	20.00% 889,000.00	20.00% 889,000.00	20.00% 889,000.00	-	-	-	-	-	-	-	4,245,000.00
37.3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE QUEJERILLO EN LA CABEERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 123,625.00	25.00% 123,625.00	25.00% 123,625.00	25.00% 123,625.00	25.00% 123,625.00	25.00% 123,625.00	-	-	-	-	-	-	-	494,500.00
38	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BOLANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 600,000.00	15.00% 450,000.00	15.00% 450,000.00	15.00% 450,000.00	15.00% 450,000.00	15.00% 450,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	3,900,000.00
39	PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS Y GUARDACIONES EN LA CALLE ANTONIO CÁMERO A SANTA CRUZ DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAOQUEPAQUE, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 444,365.66	20.00% 444,365.66	20.00% 444,365.66	20.00% 444,365.66	20.00% 444,365.66	20.00% 444,365.66	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	10.00% 260,000.00	3,275,200.00
40	REPARACIÓN DE PARQUE NICOLÁS MORENO EN LA CALLE MUNICIPAL DE ENCARNACION DE DIAZ, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	25.00% 494,500.00	-	-	-	-	-	-	-	1,738,200.00
41	REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN ROJAS ARBERO, CENTRO HISTÓRICO, CABEERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AMUALILCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	30.00% 396,431.82	30.00% 396,431.82	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	-	-	-	-	-	-	-	1,978,000.00
41.1	REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN ROJAS ARBERO, CENTRO HISTÓRICO, CABEERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AMUALILCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	30.00% 396,431.82	30.00% 396,431.82	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	20.00% 264,421.22	-	-	-	-	-	-	-	1,978,000.00
42	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE CUERLOS DE JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	-	-	-	-	-	-	-	6,824,000.00
42.1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTO NIÑO DE ATOCHA, EN LA COMUNIDAD DE CUERLOS DE JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	16.66% 1,137,350.00	-	-	-	-	-	-	-	6,824,000.00
43	CONSTRUCCIÓN DE TIQUIMIRE BÁSICA EN CANCHA DE LOS MALETES, EN LA LOCALIDAD DE PASADURO DE SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	25.00% 160,712.50	25.00% 160,712.50	25.00% 160,712.50	25.00% 160,712.50	25.00% 160,712.50	25.00% 160,712.50	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00
43.2	CONSTRUCCIÓN DE TIQUIMIRE BÁSICA EN LA CANCHA DE LOS MALETES, EN LA LOCALIDAD DE PASADURO DE SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 128,570.00	20.00% 128,570.00	20.00% 128,570.00	20.00% 128,570.00	20.00% 128,570.00	20.00% 128,570.00	-	-	-	-	-	-	-	542,850.00
43.3	CONSTRUCCIÓN DE TIQUIMIRE BÁSICA EN LA CANCHA DE LOS MALETES, EN LA LOCALIDAD DE PASADURO DE SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	20.00% 100,000.00	20.00% 100,000.00	20.00% 100,000.00	20.00% 100,000.00	20.00% 100,000.00	20.00% 100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	593,000.00



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO

33

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2. CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1.1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Hoja 1 de 3

SHCP
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Unidad de Planeación y Control Presupuestario

Nº DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12				
44	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MANCHO NUEVO MUNICIPIO ZAMOTIAN DEL EST. JALISCO	FISICO (%) 15.00%	15.00%	35.00%	50.00%													999,500.00
		FINANCIERO (%) 164,433.33	164,433.33	164,433.33	164,433.34													1,000.00%
44.2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA MUNICIPIO ZAMOTIAN DEL EST. JALISCO	FISICO (%) 15.00%	15.00%	50.00%	35.00%													1,000.00%
		FINANCIERO (%) 164,433.33	164,433.34	164,433.33														494,500.00
45	CONSTRUCCIÓN DE MANANTIALES A BASE DE EMPERADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE LOS QUEJES DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	537,058.30
		FINANCIERO (%) 134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	134,264.57	1,000.00%
45.1	CONSTRUCCIÓN DE MANANTIALES A BASE DE EMPERADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE LOS QUEJES DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1,000.00%
45.2	CONSTRUCCIÓN DE MANANTIALES A BASE DE EMPERADO CLASICO DEL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE "MAMANTLA" DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	402,793.73	1,000.00%
46	REHABILITACION DE LA ZONA DE RECREACION DE LOS QUEJES DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	4,978,337.20
		FINANCIERO (%) 746,750.58	746,750.58	746,750.58	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	497,833.72	1,000.00%
47	REHABILITACION DE LA CARRETERA A SAN JUAN MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA A MANANTIALES EN EL MUNICIPIO DE VAHUALICA DE GUAYALATARRA, JALISCO	FISICO (%) 0.00%	6.42%	13.15%	10.94%	25.00%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	20.30%	5,979,237.20
		FINANCIERO (%) 91,991.50	6,420.00	13,150.00	10,940.00	25,000.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	20,300.00	1,000.00%
48	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE SAN JOSE, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,648,333.00	1,000.00%
49.1	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE LAVAZO, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00	1,000.00%
50	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD TERCEERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE OCCOTLAN, JALISCO	FISICO (%) 30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	2,967,000.00
		FINANCIERO (%) 3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,000.00%
51	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	32,952,283.16
		FINANCIERO (%) 1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,000.00%
51.1	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO C	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,313,212.41	1,000.00%
51.2	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO A	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,393,476.18	1,000.00%
51.3	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO B	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	907,131.41	1,000.00%
51.4	REPARACION DE CALLES EN LA ZONA CRUZ DEL SUR, GRUPO C	FISICO (%) 15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	1,000.00%
		FINANCIERO (%) 1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,329,622.47	1,000.00%



Handwritten signature or initials.



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Figura 8 de 8

SHCP

N° DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL	
52	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CARNICERÍA EN EL MUNICIPIO DE TEPATTLILAN DE MORELOS, JALISCO.	FÍSICO (98)	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	9,593,300.00
		FINANCIERO (5)	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	1,199,142.50	100,000
53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE MIGUEL GONZÁLEZ BARBARA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAVILLA, JAL.	FÍSICO (74)	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	1,978,000.00
		FINANCIERO (5)	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	494,500.00	100,000

(5) = Pesos.
 1/ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contempladas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e inscripción de los libros salarios, según corresponda, rindiendo de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables y a lo dispuesto en los lineamientos que rigen al fondo.
 2/ Los saldos perdidos pueden no coincidir debido al redondeo.

